

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: ELITERENT S.A., CELEBRADO EL DIA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE LAS 18H00

En la ciudad de Machala, a los treinta y un día del mes de octubre del dos mil doce, siendo las dieciocho horas, en el local ubicado en la calles Arízaga y 10 de Agosto esquina, concurren los accionistas señores: 1.- Sr. Ángel Polivio Apolo Fernández propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 2.- Zoilo Arevalo Arevalo propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 3.- Sr. Miguel Benjamín Bowen Prieto propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 4.- Jorge Marviony Bustamante Alvarado, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 5.-Manuel Ignacio Caraguay San Martin, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 6.- Jorge Arturo Crespo Rodríguez, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 7.- Washington Ernesto Enríquez Aguilar, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 8.- Flavio Ignacio Espinoza Ugarte, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 9.-Jose Manuel Florencia Villao, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 10.- Ing. Miguel Angel Loayza Maldonado, propietario de dos mil diecisiete (2225) acciones ordinarias y nominativas de un, 00/100 dólar cada una; 11.- Manuel Antonio Macías Cedeño, propietario de una (1) acciones ordinarias y nominativas de un, 00/100 dólar cada una; 12.- Liliana Janneth Mendoza Hurtado, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 13.- Alexy Jeovanny Morales Fernández, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 14.- Ing. Eduardo Felipe Osorio Marca, propietario de una (2258) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 15.- Luis Ernesto Osorio Marca, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 16.- Pablo Arturo Paladines Guerrero, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 17.- Priscila Elizabeth Pérez Romero, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 18.- Henry Ivan Pontón Bernal, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 19.- Wilmer Alfonso Ramírez Cornejo, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 20.- Juan Miguel Reyes Neira, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 21.-Richard Sandro Ríos Procel, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 22.- Segundo Miguel Segarra León, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; 23.-Carlos Luis Vargas Medina, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un, 00/100 dólar cada una; los mismos que representan el noventa y tres con ochenta y uno por ciento del capital social pagado de la compañía, el que asciende a la suma de cuatro mil ochocientos y un dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USA \$ 4801.00), Presiden la Junta el titular de la Compañía señor Washington Enríquez Aguilar y actúa en la Secretaria el Gerente General señor Felipe Osorio Marca. Constatado el quórum legal de instalación el señor Presidente dispone que pos Secretaria se de lectura a la convocatoria efectuada en el Diario CORREO, edición No. 10497, Año XXIX, de 31 de Octubre del 2012 y luego sea incorpora al expediente de esta Junta, la mencionada convocatoria dice: "CONVOCATORIA A JUNTA

GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA ELITERENT S.A.- Convócase a los accionistas de la Compañía ELITERENT S.A., a Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a efecto el día miércoles 31 de octubre a las 18h00pm en el COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE EL ORO, ubicados en las calles Arízaga y 10 de Agosto esq., en la ciudad de Machala, con la finalidad de tratar los siguientes puntos: “1.- Informe del Gerente General; 2.- Informe del Presidente, 3.- Informe del Comisario, 4.- Informe de la Comisión de Reglamento Informe, 5.- Informe de la Comisión de Disciplina, 6.- Informe de los Equipos de Comunicación, 7.- Informe de la ANT y fecha de entrega de documentos, 8.- Elección del Gerente General, 9.- Elección del Presidente, 10.- Elección del Comisario, 11.- Varios. Se convoca en forma expresa e individual al Comisario de la Compañía, haciéndole saber que su inasistencia no será motivo de diferimiento de la reunión. Machala, 16 de octubre del 2012. Sr. Eduardo Felipe Osorio M. GERENTE GENERAL”. Luego de disponerse el archivo de la Convocatoria en el expediente de esta Junta, el señor Presidente solicita a la Sala que se pase a conocer el, **Primer Punto**, Informe del Gerente General, hace su exposición el Ing. Felipe Osorio Marca, exponiendo que su informe el cual es leído por Secretaria, permito en informarles que siendo un periodo de diez meses respecto al ejercicio económico del año 2012, la compañía no ha generado ingresos suficientes para cubrir el presupuesto aprobado ni cumplido con el aporte de los \$ 5.00 mensuales por socios que hasta la actualidad adeudan cada uno \$ 110.00, también tengo a bien informarles que hasta esta fecha de Octubre se adeuda mensualidades, liquidaciones y sueldos que se deben cubrir desde el mes de Noviembre en adelante. Presento en mi informe un presupuesto lo más recortado posible para que tengan conocimiento sobre el gasto mensual que genera la compañía y se realice sus propias comparaciones con los ingresos que tiene la compañía, en vista de todo lo señalado hacer la entrega del manejo económico tengo a bien informarle que con todo explicado que los 44 accionistas de acuerdo a la contabilidad de Eliterent S.A., presentan estar al día hasta el mes de Octubre si no más antes dándoles a conocer que la deuda que cada uno mantiene se la deben a la compañía Rentafash S.A., quien mantiene con la compañía Eliterent S.A. Sobre el proceso de trámites de los cupos para los socios que han cumplido con todos los requisitos solicitados por la Agencia Nacional de Transito los cuales otorgarán el permiso definitivo cuando se entregue la documentación del Historial Laboral y Certificado de la Licencia y que en esta reunión se considerara definitivamente la fecha que se receptara la documentación solicitada para su debida presentación en Quito. Sin embargo como gerente general de la compañía Eliterent S.A., pongo a conocimiento que los socios que están pendientes con las obligaciones atrasadas, que se apruebe en esta reunión el compromiso de todos los accionistas en efectuar la cancelación que adeudan estos compañeros o analizar una forma de obligación que sea cancelado en un periodo no muy lejano hasta la entrega de la documentación. Y debo indicarle que los gastos que se han realizados fueron hechos con créditos al banco y con tarjetas de crédito con el fin de proceder a obtener el convenio para poder tener la libertad de trabajar sin ser perseguido por la policía de tránsito. Nuestra misión es mantener activa a la compañía y seguir impartiendo nuestro servicio a toda la comunidad, pese a todos los problemas, seguiremos con nuestro objetivo ya que estamos ahora dentro del Servicio de Taxis Ejecutivo. Confiados en obtener a la brevedad posible los cupos, para de esta manera estará dentro de los parámetros que obliga el sistema de transporte público con el fin de dejar de tener inconvenientes con las Autoridades competentes para empezar a operar en conjunto, por el bienestar de todos y brindando de manera eficiente

nuestro servicio a toda la colectividad demostrando eficacia y competitividad. Extiendo mi informe a todos Uds. Agradeciéndoles de antemano la confianza y apoyo porque el mantener activa a una compañía no es tarea fácil sin embargo estaremos al frente de todo, una vez leído y puesto a consideración de los socios por unanimidad **resuelve:** aprobar en su integridad el informe leído y presentado por el señor Gerente General Ing. Felipe Osorio Marca. **Segundo Punto,** Informe del Presidente, es leído por secretaría, dando a conocer que la compañía en taxi en servicio ejecutivo y comercial Eliterent S.A., reciba un afectuoso y cordial saludo como presidente de esta noble institución clasista para conocimiento de todos ustedes compañeros hemos recibido diferentes invitaciones a reuniones y conferencias dentro y fuera de la ciudad entre una de ellas hemos sido invitado por parte de A.E.T.E.J. (Asociación Ecuatoriana Operadora de taxi ejecutivo) y su presidente el Sr. Diego Padilla nos ha hecho la cordial invitación por correo electrónico y personal a todos los dirigentes, presidentes y gerentes de todas las compañías de taxi ejecutivos a nivel nacional a la primera conferencia que se lo realizo el Miércoles 29 de Febrero del presente año en la ciudad de Guayaquil en el Hotel Gold Center Internacional pues nosotros asistimos a dicha conferencia en compañía del Ing. Felipe Osorio y mi persona también en compañía de otros dirigentes de las compañías Transservisori, Cía. Transveliba, Cía. New Fastcard, Cía. Machala Express y en el cual dieron inicio al primer congreso para dirigentes de todas las compañías de servicio de taxi ejecutivo a nivel nacional en el cual nos dieron el saludo de bienvenida a todos los problemas e inconvenientes que hemos venido teniendo todo un siempre por el Señor Agente de la policía de tránsito del Ecuador, que como estábamos en trámite de proceso de regulación y tramitación para taxi ejecutivo estos Srs. nunca más nos hacían caso miso ni entendían de la mejor manera posible para que nos dejaran trabajar y también con la finalidad de confraternizando y conocernos mutuamente entre dirigentes de todo el Ecuador y llevando conciso la problemática de cada una de las Compañías en las diferentes provincias y ciudades al Sr. Diego Padilla presidente de la misma A.E.T.E.J., y darle las diferentes opiniones e ideas y resoluciones sobre la problemática de como se ha venido llevando la conformación y para su respectiva legalización de este nuevo servicio en Taxi Ejecutivo y Comercial al nivel nacional, también con la finalidad de formar parte de esta asociación y transmitirles a nuestros a nuestros compañeros e invitarlo para su respectiva afiliación a cada una de nuestros accionistas para en si tener reunión y fuerza para seguir trabajando y luchando sobre la defensa clasista y defender nuestros derechos y gozar de la exoneración de vehículos para futuro, concluyo continuando con la siguiente invitación por parte de la Sra. Lauriza Macias Gerente de la Compañía Transservisori nos invitó por oficio a que participemos al primer campeonato de futbol sala con la finalidad así mismo socializar y confraternizarnos entre compañeros de las diferentes compañías de Transporte en Servicio de Taxi ejecutivo y comercial de nuestra ciudad y de la provincia y miembros de la Policía Nacional y también con la finalidad de crear una pre asociación en nuestra provincia, acto que se llevó acabo en la primera semana de Abril en las canchas del tanque ósea del club nueve de octubre y los horarios de los partidos eran solo por la noche por un laso de una semana consecutiva pues entonces aceptamos. Por lo cual pone a consideración a la asamblea su informé y es aprobado el primer punto por unanimidad de votos. Luego toma la palabra el Ing. Felipe Osorio Marca Gerente de la compañía con él, una vez leído y puesto a consideración de los socios por unanimidad **resuelve:** aprobar en su integridad el informe leído y presentado por el señor Presidente Washington Enríquez. **Tercer Punto,** Informe del comisario, el cual es leído por secretaría, en el

que se indica que durante el tiempo que ejerce tal función ha trabajado de manera conjunta con el gerente con el fin de estar en calidad de Comisario de la Compañía ELITERENT S.A. donde tengo el bien comunicarle a ustedes, que el ejercicio económico se debe entregar el 31 de Diciembre del 2012, pero queda abierto cualquier información que sea requerida para cualquier socio o accionista que sea elegido como comisario de la compañía. La compañía ELITERENT S.A., constituida mediante resolución del señor Intendente de Compañías de Machala, No.-04.M.DIC.0252 de fecha 26 de octubre del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con el No. 1.030 y anotada en el Repertorio bajo el No. 2.195, el 22 de diciembre del 2004. De acuerdo a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, realizada el 17 de abril del 2012, se aprobó el presupuesto del cual el ingreso que genera la compañía no cubre el mismo por ende se ha presentado un nuevo presupuesto con el fin de que lo analicen y revisen que rubro se puede acortar o se lo puede eliminar. Se ha revisado el Libro de Actas, Expedientes de Actas, Registro de Acciones y Accionistas y el Talonario de Acciones. Todos estos libros han sido foliados y rubricados por el suscrito. En mi opinión la administración de ELITERENT S.A., ha cumplido con las disposiciones legales establecidas, se realizó la revisión de los registros contables, como los comprobantes de compra, venta, gastos, ingresos, diario general, mayores y auxiliares de cuentas, dando como resultado la confiabilidad de estos documentos los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciéndose que el Control Interno de la Compañía es adecuado. Con relación al artículo 231 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario, tanto en el Aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo. Todos estos cumplimientos se han dado hasta cuando la compañía tuvo sus actividades económicas y lo continua haciendo a pesar de que en la actualidad no cumple con el presupuesto, ni las aportaciones acordadas pero hemos cumplido con los gastos por los trámites que se está realizando, pago de personal y obligaciones requeridas, puesto que se ha cumplido con todos los requisitos que han solicitado los Organismos competentes Los Estados Financieros presentan la situación Financiera de la Compañía ELITERENT S.A. al 31 de octubre del 2012, de conformidad con los Principios de Contabilidad General Aceptados, aplicados sobre bases consistentes con relación a la del año actual, siendo de esta manera mi obligación de presentar el informe de Comisario, dejando constancia de mi agradecimiento por la confianza depositada en mi persona por parte de quienes forman esta Compañía, una vez leído y puesto a consideración de los socios por unanimidad **resuelve:** aprobar en su integridad el informe leído y presentado por el señor Comisario Ing. Com. Carlos Henry Vega Cruz. **Cuarto Punto,** Informe de la Comisión de Reglamento Interno, los miembros de la comisión manifiestan que se reunirán el día domingo 11 de noviembre del 2012, para analizar sobre el reglamento interno, **Quinto Punto,** Informe de la Comisión de Disciplina, los miembros de la comisión manifiestan que se reunirán el día domingo 11 de noviembre del 2012, para analizar sobre las obligaciones sobre la accionista y los recepcionistas a su buen desempeño en el trabajo de la compañía. **Sexto Punto,** Informe de los Equipos de Comunicación, solicita la palabra el accionista Felipe Osorio quien dice, que el equipo de comunicación que siendo requisito exigido por la ANT, hay compañeros que hasta la fecha no han adquirido los equipos por lo tanto pongo a consideración de la sala este incumplimiento también. En este estado pide la palabra el accionista José Florencia, quien apoya la misión y a su vez añade que el plazo sea hasta que el Gerente General entregue la documentación a la ANT; puesto a consideración por unanimidad **resuelve:** que los equipos que nos referimos en este

punto todos los accionistas tienen que tenerlos adquiridos para la revisión técnica de la ANT.

Séptimo Punto, Informe de la ANT y fecha de entrega de documentos, toma la palabra el accionista Felipe Osorio quien manifiesta, señores accionistas en vista de la necesidad y la urgencia de entregar la documentación a la ANT se debe establecer una fecha máxima para la entrega de la misma para la obtención del Permiso de Operación. Se le concede la palabra al accionista Sr. Angel Apolo, manifestando que la fecha máxima que deban entregar la documentación los compañeros para que estos documentos a su vez sean entregados en la ANT, la fecha máxima sea hasta el 20 de Noviembre del 2012, moción que es apoyada por el Sr. Luis Osorio y por votación de unánime **resuelve:** que todos los accionistas obligatoriamente entreguen la documentación para que estos sean a su vez entregados a la ANT para el permiso de operación hasta el 20 de Noviembre del 2012.

Octavo Punto, Elección del Gerente General, toma la palabra el Ing. Flavio Ignacio Espinoza Ugarte, socio de la compañía, mociona que por parte de él indica que siga ejerciendo este cargo el mismo representante Ing. Felipe Osorio ya que han demostrado su entrega y dedicación a las dignidad encomendada, moción que es apoyada por el Sr. Juan Miguel Reyes Neira, y de igual forma el Sr. Wilmer Alfonso Ramírez Cornejo, socios de la compañía. Puesto en consideración el presente punto por votación unánime **resuelve:** reelegir y nombrar Gerente General de la compañía Eliterent S.A., al Ing. Felipe Osorio Marca, por el periodo que establecen los estatutos.

Noveno Punto, Elección del Presidente, de igual toma la palabra la Señora. Liliana Mendoza, socia de la compañía, quien manifiesta que como Presidente continúe el accionista Sr. Washington Ernesto Enríquez Aguilar, toda vez que las gestiones han sido positivas, moción que es apoyada por el accionista Sr. Darwin Jaramillo. Puesto en consideración el presente punto por votación unánime **resuelve:** reelegir y nombrar Presidente de la compañía Eliterent S.A., al Sr. Washington Ernesto Enríquez Aguilar, por el periodo que establecen los estatutos. Se pasa al

Decimo Punto, Elección del Comisario, toma la palabra el Sr. Manuel Antonio Macías Cedeño, socio de la compañía, mociona al Ing. Flavio Ignacio Espinoza Ugarte, socio de la compañía, moción que es apoyada por el Sr. Luis Ernesto Osorio Marca, socio de la compañía. Puesto en consideración el presente punto por votación unánime **resuelve:** nombrar Comisario de la compañía Eliterent S.A., al Ing. Flavio Ignacio Espinoza Ugarte, por el periodo que establecen los estatutos. En el

Onceavo Punto, Varios, el accionista Sr. Luis Osorio manifiesta que es de necesidad resolver en esta misma asamblea sobre el o los accionistas que incumplan en la entrega de la documentación requerida para ser presentada a la ANT para el permiso de operación y de quienes voluntariamente renuncien al cupo asignado a la empresa, digo compañero que es de necesidad especialmente en el incumplimiento en la entrega de la documentación, por cuanto hemos vivido en etapa anterior del quemeimportismo y que fueron debidamente remplazados, y en esta última etapa hay compañeros que están demostrando quemeimportismo en la entrega de la documentación, tanto es así que tenemos como prueba que hemos tenido que tratar en esta asamblea para poner una fecha máxima para la entrega de los documentos, a pesar que esta documentación se ha venido solicitando desde el mes de agosto del 2012, pero no se ha cumplido, entonces por unos cuantos no vamos hacer perjudicada la compañía porque también nos estaríamos perjudicando los socios que cumplimos con todas las obligaciones y en lo que respecto del o los accionistas que renuncien voluntariamente en esta asamblea se debe resolver el

socio que lo remplace, por lo que mociono a ustedes compañeros que el accionistas que no presente la documentación hasta el 20 de noviembre del 2012 debe ser remplazado por el accionista que ha venido laborando en esta empresa tanto tiempo y que no fue favorecido en la calificación para el cupo por la ANT, así como del accionista Armando Pacifico Apolo Espinoza, que renuncia al cupo y que por mérito de antigüedad en colaboración sea la señora Peggy Katherine Osorio Quinto quien lo remplace. En este estado pide la palabra el señor Miguel Loayza una vez concedido manifiesta, compañeros apoyo la moción del compañero Luis Osorio, ya que es verdad y somos testigos de este que me importismo por lo tanto para estos remplazos y cambios de accionistas se debe también autorizar y facultar al señor Gerente General de la empresa Felipe Osorio Marca, para que realice todas las gestiones y trámites administrativos ante la ANT. Solicita la palabra el Sr. Jorge Crespo, manifiesta, señores accionistas yo también apoyo la moción del Sr. Luis Osorio y del compañero Loayza y que debe tomar a votación; puesto en consideración este punto, por unanimidad. **Resuelve.** Aprobar el punto así como los remplazos y cambios de accionistas, y que la accionista señora Peggy Katherine Osorio Quinto sea quien remplace al compañero Armando Pacifico Apolo Espinoza; facultando y autorizando al Ing. Eduardo Felipe Osorio, Gerente General de la empresa con todo el apoyo incondicional de los accionistas proceda con esta resolución ante la ANT e Intendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción del ata, transcurrido el mismo se reinstala con la misma concurrencia de accionistas, dándose por Secretaria a la presente acta, la misma que siento ratificada en todas sus partes por todos los presente por unanimidad de votos del capital pagado concurrente. Se clausura la sesión siendo las veintiún horas del indicado día, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente y Secretario de la Junta que certifica-----



Sr. Washington Enriquez Aguilar
Accionista – Presidente



Ing. Eduardo F. Osorio Marca
Accionista – Gerente General
Secretario de la Junta